

GUÍA DOCENTE DE “DEONTOLOGIA”
CURSO 2011-2012
FICHA DE ASIGNATURA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: DEONTOLOGÍA

CÓDIGO:102 11 31

AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO: 2002

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : TRONCAL

Créditos totales (LRU / ECTS):
4,5

Créditos LRU/ECTS teóricos:
4,5

Créditos LRU/ECTS prácticos: 0

CURSO: tercero

CUATRIMESTRE: 1

CICLO:1

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: ROSA MARIA BLANCA HERRERA

FACULTAD DE FARMACIA. DPTO NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

ÁREA: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Nº DESPACHO:

E-MAIL: rblanca@ugr.es

TF: 958240669

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE

Derecho alimentario. Legislación. Normalización. Deontología.

2. BLOQUES TEMÁTICOS

Programa teórico

- 1.- Responsabilidades éticas del profesional en el campo de la Nutrición y Dietética.
- 2.-Formación básica sobre determinados principios jurídicos, necesarios para el desarrollo y comprensión de la Normalización y Legislación Alimentaria
- 3.-Instrumentos jurídicos de intervención en el campo de la alimentación (CAE, “Codex Alimentarius” y legislación alimentaria tanto española como comunitaria)
- 4.-Desarrollo de legislaciones verticales de determinados grupos de alimentos.

3. BIBLIOGRAFÍA

3.1 GENERAL (Libros de texto)

- 1.-Mattera A. El mercado único europeo. Sus reglas y funcionamiento. Madrid, 1991.
- 2.-Ariza Dolla G. Barreras técnicas al comercio. Normalización y certificación de productos. Madrid, 1989.
- 3.-Blanca Herrera R, Lopez Martinez MC, Martin Castilla D. Garantías sanitarias y libre circulación de alimentos de fabricación industrial en la CEE. Granada , 1994.

- 4.- Plender R, Perez Santos J. Introducción al derecho comunitario europeo. Madrid, 1985.
- 5.-Normativa española referente al campo de la alimentación. Reales Decretos, órdenes ministeriales
- 6.-Legislación alimentaria. Código alimentario español y disposiciones complementarias. Séptima edición. Madrid, 2006.
- 7.- Normativa comunitaria alimentaria. Reglamentos, directivas, decisiones...
- 8.- Comunidades Europeas-Comisión. El ABC del derecho comunitario. Luxemburgo, 1991.
- 9.- Alimentalex. Revista internacional de derecho alimentario. Madrid, 1985, 1988, 1989, 1990, 1991.
- 10.-Mangas Martín A, Liñán Noguera DJ. Instituciones y derecho de la UE. Madrid , 1996.
- 11.-Federación Europea de Asociaciones de Dietistas (EFAD). Código profesional de dietistas.
- 12.-Gómez Pérez R. Ética empresarial: teoría y casos. Col Empresa y Humanismo. RIALP, 1990.
- 13.-López Moratalla y otros. Deontología biológica. Universidad de Navarra, 1987.
- 14.-Spaaemann R. Etica: cuestiones fundamentales. Ed. N.T. 1987.
- 15.- Códigos de ética y deontología de los distintos colegios y asociaciones sanitarias españolas.
- 16.-Revista de Derecho Alimentario. Ed. Agra Informa Ltd., Tunbridge Wells, Reino Unido.

3.2 ESPECÍFICA (Páginas web)

Son recomendables todas las correspondientes a Organismos oficiales y profesionales

4. EVALUACIÓN

El alumno deberá realizar un examen escrito al finalizar el período de clases teóricas.

A lo largo del curso, se realizarán preguntas cortas en los últimos minutos de clase, para realizar un seguimiento más completo de los conocimientos adquiridos.